

**VISTO:**

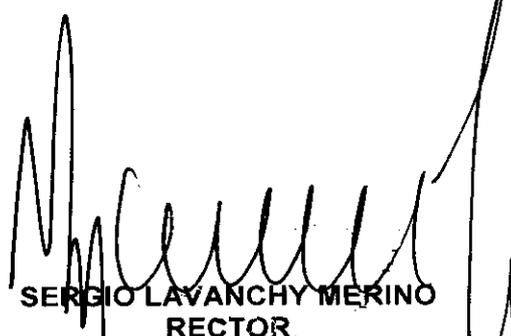
1. Lo solicitado por el Dr. Alex Bustos L., Decano de la Facultad de Odontología, mediante oficio de 28 de octubre de 2016, en orden a instruir una investigación destinada a determinar la forma como ocurrieron los hechos relacionados con una agresión que habría sufrido el señor José Torres González de parte del señor Alberto Novoa Ulloa, ambos trabajadores de dicha Facultad, con ocasión de un encuentro de futbol organizado por trabajadores de la misma en uno de los gimnasios institucionales.
2. Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta necesario investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron; el carácter institucional de la señalada actividad deportiva, las eventuales responsabilidades que emanen de la investigación y, de ser procedente, aplicar las sanciones que correspondan.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2005 – 162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación

**RESUELVO:**

1. Instrúyase una investigación en la Facultad de Odontología, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N°1, de la presente resolución; su vinculación con actividades institucionales; las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y la aplicación de las sanciones que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.
2. Nómbrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
3. Agréguese al expediente el antecedente señalado en el Visto N°1 de la presente resolución.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

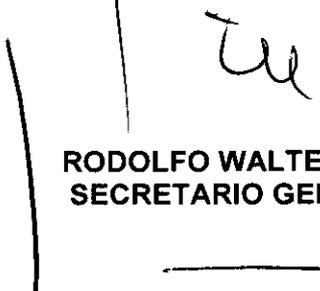
Transcríbese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Odontología; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 4 de noviembre de 2016



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR.**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CONCEPCION, 8 de noviembre de 2016  
C/108-2016

Señor  
Luis Alarcón L.  
Jefe de Gabinete  
Rectoría  
Universidad de Concepción  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N° 2016-101-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en la Facultad de Odontología.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARCELO SAN MARTIN CERRUTI**  
**CONTRALOR UNIVERSITARIO**



MSMC/asv

Adj.: Lo indicado en 3 ejemplares

---

**CONTRALORIA UNIVERSITARIA**, Víctor Lamas N° 1260, Concepción - Casilla 160-C.  
Fono: 41-2204405 – Fax: 41-2204263 - E-mail: [contral@udec.cl](mailto:contral@udec.cl) – Concepción.